**PRODUCTO ESPERADO DE LA CONTRATACIÓN**

El objeto de la presente convocatoria es la contratación de un/a (1) consultoría considerando los siguientes aspectos:

* El análisis e identificación de las desigualdades en materia de participación, con un enfoque de género y derechos humanos, en el ejercicio efectivo del acceso y la toma de decisiones en la comisión de la cuenca del río Santa Lucia.
* El fortalecimiento de la gobernanza inclusiva, con enfoque transformador de género y derechos humanos en la gestión integrada de los recursos hídricos con un contexto de cambio climático, en el marco de la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía, donde sus actores ejerzan sus derechos de participación y co-construyan el Plan de Cuenca y su implementación.
* El fortalecimiento de las capacidades dentro del equipo de gestión del proyecto para poder transversalizar la visión de género y derechos humanos en todas las acciones que se desarrollen.

La consultoría contratada deberá llevar a cabo las siguientes funciones:

Realizar el mapeo de actores sensible al género en la cuenca del río Santa Lucía, como base para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH).

Identificar desigualdades de género y derechos humanos en el ejercicio efectivo del acceso y de la toma de decisiones en la cuenca del río Santa Lucia y proponer estrategias superadoras.

Participar en las comisiones de cuenca del río Santa Lucia y contribuir en la preparación de las reuniones.

Incluir en el plan de comunicación la perspectiva de género y derechos humanos trabajando con el equipo de comunicación.

Diseñar y establecer la metodología de registro del sistema de información de personas/población participante en cada actividad, desagregada por género, edad, ascendencia étnica o racial, situación de discapacidad, entre otros.

Identificar instrumentos para la inclusión del enfoque de género y derechos humanos en el marco regulatorio, político y de planificación relacionados con el cambio climático y la gestión integrada de los recursos hídricos a nivel de la cuenca.

Desarrollar un plan de acción para la Cuenca del Río Santa Lucía que permita implementar los instrumentos identificados en el punto 6 para la inclusión del enfoque de género y derechos humanos, en el cual se incluyan aspectos como: recursos (financieros y humanos), tiempo, riesgos, monitoreo, entre otros.

Analizar todos los indicadores del proyecto y determinar un plan de acción interactuando con los demás integrantes del equipo para asegurar el logro de las metas en lo que respecta al involucramiento de todos los actores, la inclusión de la perspectiva de género y de derechos humanos.

Identificar nuevos indicadores que faciliten el seguimiento en relación a los avances vinculados a la inclusión de los actores, el tema género y derechos humanos.

Incorporar la perspectiva de género y derechos humanos en los proyectos piloto demostrativos. Mapeo de actores para los proyectos piloto.

Identificar oportunidades de financiamiento y preparar puntos clave a ser incluidos en las propuestas de financiamiento en base a las necesidades detectadas en la Cuenca del Río Santa Lucía en materia de involucramiento de los distintos actores, el tema de género y derechos humanos.